

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 243/23

N°: 382

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 447/23
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRIMERA
EDICIÓN DE LA COPA "USHUAIA, FIN DEL MUNDO"

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resol. N° 243/23

Orden del día N°: 31



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 05 SEP 2023

VISTO la Nota N° 037/23, presentada por el Presidente del Club Social y Deportivo Tigre, Sr. Héctor MALDONADO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la Primera Edición de la Copa "Ushuaia, Fin del Mundo", que se realizará durante los días 13 al 16 de Octubre del corriente año, en conmemoración del 139° Aniversario de la ciudad de Ushuaia.

Que, la misma tiene carácter de competencia en tres categorías de voleibol, sub 14 femenino, sub 16 femenino, sub 16 masculino y entre los lapsos de partidos habrá un campus donde las jugadoras y los jugadores de los clubes locales podrán participar y entrenar con los diferentes entrenadores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dicho evento estará a cargo de la sub-comisión de padres de la actividad, junto a otros padres, madres, jugadoras y cuerpo técnico de dicho deporte, capacitados para tal fin en la logística de la competencia, organización de campus y logística de organización externa al evento.

Que los mismos, vienen trabajando intensamente tanto en la formación de jugadoras, acompañamiento de la federación en las competencias locales y provinciales, junto al sector Provincial que regula la actividad.

Que, el club participa de diferentes actividades organizadas por la Secretaria de Deportes, como los encuentros de mini voleibol y actividades recreativas.

Que en esta oportunidad, será un momento histórico para este deporte ya que recibirán tres clubes de renombre nacional como lo son el "Club Gimnasia y Esgrima La Plata" con la presentación de dos equipos, el "Club San Fernando" con cuatro equipos y "77 Fútbol Club" con un equipo.

Que el evento mencionado, contará con la participación de siete equipos de la Provincia de Buenos Aires y nueve equipos de la ciudad de Ushuaia, llegando a ser un total de dieciséis equipos, ciento noventa y dos participantes y treinta y dos técnicos.

Qué asimismo, será una experiencia única para aquellos clubes locales que no tienen la facilidad de competir fuera de la Provincia y conocer la realidad de otros equipos de voley, disponiendo para el encuentro con dos canchas oficiales para la disputa de partidos y tres canchas de entrenamiento para el campus, siendo la intención de los organizadores el contar con una copa anual como la realizan otras disciplinas, en la cual los jugadores compartan con competidores de otras ciudades haciéndose amigos, porque el deporte trabaja en la contención social, integración, fortalecimiento de la familia y educación, ya que los valores que pregonan pueden ser aplicados en el juego y en la vida misma.

Que la Copa será transmitida a nivel Nacional por streaming y canales de youtube, con la difusión de partidos y de atracciones turísticas.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Que, el campus se brindará con entrenadores que han jugado mucho tiempo en diversos clubes como por ejemplo Daniela GINDENBERG en "River Plate", Claudio CLERICI entrenador de "Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires" y su paso por la liga española y Belén ANDREOLI entrenadora de "77FC" con vasta experiencia metropolitana, quienes seguramente aportarán su experiencia a los y las jugadoras, como así también a los nuevos técnicos que son en su mayoría jóvenes.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Primera Edición de la Copa "Ushuaia, Fin del Mundo", que se realizará durante los días 13 al 16 de Octubre del corriente año, en conmemoración del 139° Aniversario de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la Primera Edición de la Copa "Ushuaia, Fin del Mundo", que se realizará durante los días 13 al 16 de Octubre del corriente año, en conmemoración del 139° Aniversario de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente del Club Social y Deportivo Tigre, Sr. Héctor MALDONADO; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

447/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	30 AGO. 2023	14:13
[Handwritten Signature]		folios



Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 29 de Agosto de 2023
Nota 037/23

Sra. Vice Gobernadora
Mónica Urquiza
Legislatura Provincial

De mi mayor consideración;

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicarle que durante los días 13 al 16 de octubre del cte. Año se realizara en nuestra Ciudad la primera Edición de la Copa " USHUAIA, FIN DEL MUNDO, en conmemoración del aniversario de nuestra Ciudad.

La misma tiene carácter de competencia en las tres categorías sub 14 femenino, sub 16 femenino de voleibol, sub 16 masculino, que entre los lapsos de partidos habrá un campus donde los jugadores /as de los clubes locales podrán participar y entrenar con los diferentes entrenadores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el mencionado evento está a cargo de la sub-comisión de padres de la actividad junto a Padres, Madres, jugadoras/ y cuerpo técnico de nuestro deporte capacitados para tal fin en la logística de la competencia, organización de campus, y logística de organización externa al evento.

Que los mismos vienen trabajando intensamente tanto en la formación de jugadoras, acompañamiento de la federación en las competencias de locales y provinciales junto al ente Provincial que regula la actividad en todo el ámbito Provincial

Que nuestra Entidad participa de las diferentes actividades enmarcadas dentro de la Secretaria de Deportes de la Provincia sea en los Juegos Fueguinos, encuentros de mini voley actividades recreativas.

Por primera vez en la historia de nuestro deporte recibimos 3 clubes de renombre nacional como lo son GIMNASIA Y ESGRIMA DE LA PLATA dos equipos, CLUB SAN FERNANDO cuatro equipos, 77FC un equipo

Que este evento contara con la participación de siete equipos de caba y nueve (9) equipos de Ushuaia con un total de (16) dieciséis equipos en total (192) ciento noventa y dos chicas/os y 32 técnicos en su totalidad.

Entendemos que muchos de los clubes locales no tienen la facilidad de salir afuera a competir y conocer la realidad de otro voley es una experiencia única para ellos/as.

[Handwritten Signature]

Manuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO



Que contamos con alojamiento deportivo cedido por la Secretaria de Deportes de la Provincia y la casa del deporte sede Ushuaia para tal evento Se han dispuesto dos canchas oficiales para la disputa de partidos y tres canchas de entrenamiento para el campus.

Porque además este evento debe tener una relevancia importante? Porque es único y por primera vez en la historia de nuestro deporte tendremos una copa anual como el hockey, el rugby, porque nuestras/os jugadoras/es compartirán con otros chicos/as de otras ciudades haciéndose amigos, porque nuestro deporte trabaja en la contención social, integración, fortalecimiento de la familia y educación, porque los valores que enseñamos podrán ser aplicados en el juego y la vida misma.

Desde que tenemos memoria en nuestro deporte solo se ha realizado Araucanias y los Epade, y jamás un evento exclusivamente para nuestro deporte.

La misma será transmitida a Nivel Nacional por streaming y canales de youtube.com, para no solo difusión de partidos sino también para mostrar las diferentes atracciones turísticas.-

Los clubes que estamos actualmente trabajando debemos también tener un rol como organizadores, como protagonistas ayudar en políticas deportivas de crecimiento y desarrollo junto al Estado Provincial para que las chicas de todos los clubes lleguen a mejor nivel en las selecciones Provinciales.

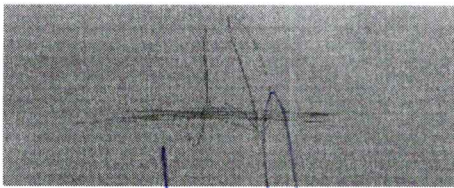
Que el campus que se brindara con entrenadores que han Jugado mucho tiempo en River Plate como Daniela Gindenberg, o Claudio Clerici entrenador de Geba y su paso por la liga española, o de Belén entrenadora de 77fc con vasta experiencia metropolitana y madre de actual jugador de la selección Argentina de sub 17 actualmente clasificada al mundial, no solo aportara experiencia a los jugadores/as sino que también a los nuevos técnicos que son en su mayoría jóvenes.

Aun no queremos confirmar porque estamos trabajando para que pueda participar de este campus a MARCOS MILINCOVICH, y JOSE FOTIA dos máximos exponentes de nuestro voleibol Nacional



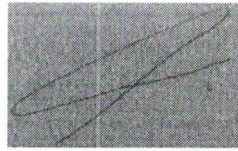
Por ello es que solicitamos declarar de Interés Provincial para acompañarnos en este evento deportivo e incentiven a nuestros niños/as a ver sus sueños hechos realidad.

Sin otro particular y esperando que vuestra institución pueda participar de la primera edición marcando la historia del voley de la ciudad más austral del mundo, saludo a uds. con mi consideración y respetos que vuestra institución merece.-



DANIEL ESTEBAN MASCAREÑO
TECNICO NACIONAL DE VOLEIBOL
JUEZ METROPOLITANO 1137

2901.401338 -



HECTOR MALDONADO
PRESIDENTE

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO